



CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES PARA OTORGAR EN CONCESIÓN EL PROYECTO REFUERZO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE LA ZONA CENTRO: LÍNEA DE TRANSMISIÓN POMACOCHA - CARHUAMAYO 220 KV Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES N° 1 Y N° 2

Siendo las 10:00 am. del día 10 de agosto de 2010, en la Sala de Reuniones N° 1 de Asesores del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja, Lima 41, se instaló el Comité de Inversión del Ministerio de Energía y Minas (en adelante, Comité) conformado por el señor Alberto Rojas Morote, Presidente del Comité y los señores Carlos Centeno Zavala y Raúl Bastidas Traverso, Miembros del Comité, contando con la presencia de la Doctora Denisse Chepote, Asesora Legal del Comité y del Doctor Jaime Tuccio, Notario Público de Lima, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Presentación y Apertura de Sobres N° 1 y N° 2 del Concurso Público Internacional en la Modalidad de Proyectos Integrales para otorgar en Concesión el Proyecto Refuerzo del Sistema de Transmisión de la Zona Centro: Línea de Transmisión Pomacocha - Carhuamayo 220 Kv y Subestaciones Asociadas.

El Presidente del Comité, después de haber otorgado 15 minutos de tolerancia, dio inicio al acto público y de acuerdo a lo establecido en el Numeral 4.2.2 de las Nuevas Bases Integradas del Concurso, invitó a los Postores a presentar sus Sobres N° 1 y N° 2, en el orden en que fueron precalificados:

POSTORES	PRESENTACIÓN DE SOBRES
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	Si presentó
ABENGOA PERÚ S.A.	Si presentó

Recibidos los sobres de los Postores, el Notario procedió a rubricar los documentos contenidos en los Sobres N° 1 y las cubiertas de los Sobres N° 2, procediendo a depositar los Sobres N° 2 en el ánfora, conforme a lo establecido en el referido Numeral 4.2.2.

Seguidamente, se procedió a la revisión de los Sobres N° 1, con el siguiente resultado:

POSTORES	REVISIÓN DE SOBRES N° 1
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	Conforme
ABENGOA PERÚ S.A.	Conforme

En mérito de encontrarse conforme los documentos contenidos en los Sobres N° 1 y atendiendo lo señalado en el Numeral 4.2.3 de las Nuevas Bases Integradas, el Comité dispuso se efectuara la apertura de los Sobres N° 2, que contienen las Ofertas Económicas de los Postores.





En tal sentido, el Notario procedió a retirar los Sobres N° 2 del ánfora, abrirlos y visar su contenido en el mismo orden antes señalado, entregándolos al Presidente y a los Miembros del Comité para su verificación. El Presidente procedió a dar lectura de las Ofertas Económicas presentadas cuyo resumen se detalla a continuación:

OFERTAS ECONÓMICAS (US\$)

POSTORES	COSTO DE INVERSIÓN	COSTO DE OyM ANUAL
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	16,407,891	410,197
ABENGOA PERÚ S.A.	17,639,614	384,854

Habiendo tomado conocimiento el Comité de las Ofertas Económicas presentadas, se procedió a su evaluación, según la metodología establecida en el Anexo 2 de las Nuevas Bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (US\$)

POSTORES	ANUALIDAD COSTO DE INVERSIÓN	COSTO DE OyM ANUAL	COSTO TOTAL
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	2,036,936	410,197	2,447,133
ABENGOA PERÚ S.A.	2,189,846	384,854	2,574,700

En seguida, el Comité adjudicó la Buena Pro al Postor INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., por haber presentado la Oferta Económica de menor Costo Total, de conformidad con lo establecido en el Numeral 4.2.6 de las Nuevas Bases Integradas.

Sin observación alguna, siendo las 10:45 am., se dio por terminado el Acto Público y se procedió a redactar la presente Acta, que luego de su lectura fue suscrita en señal de conformidad.

Alberto Rojas Morote
Presidente del Comité

Carlos Centeno Zavala
Miembro del Comité

Raúl Bastidas Traverso
Miembro del Comité

Denisse Chepote Uceda
Asesora Legal del Comité



Representante Legal
INTERCONEXION ELECTRICA S. A. ESP.

Abelgas Paris